

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29271 LOGROÑO

Doña María Asunción González Elías, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Logroño y mercantil de La Rioja,

ANUNCIA

1.-Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 660/2016 referente al concursado Estampaciones Josan, S.A., NIG: 26089 42 1 2016 0005507, se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 16 de mayo de 2017, a las 09:30 horas, en la Sala de Vistas, número 2, sita en Logroño, calle Marqués de Murrieta, n.º 45-47.

2.-Hasta cuarenta días antes del señalamiento para la celebración de la junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Logroño, 3 de febrero de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170036116-1